

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUPLEMENTO DE 16 PÁGINAS
Resoluciones

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Resolución N° 10

La Plata, 29 de febrero de 2012.

VISTO que el Decreto N° 1897 ha reglamentado la actividad de las personas jurídicas prestadoras de los servicios de seguridad privada, regulada por la Ley N° 12.297 y sus modificatorias Ley N° 12.381 y N° 12.874, y

CONSIDERANDO:

Que la problemática en materia de seguridad debe ser atendida desde todos los ámbitos gubernamentales;

Que deviene necesario formular e implementar políticas en materia de seguridad que empleen todos los recursos con que cuenta el Estado;

Que el objetivo principal debe estar enfocado a contribuir con la seguridad debiendo actuar fundamentalmente con una política disuasiva frente al delito;

Que el uso de la identificación de las prestatarias del servicio de vigilancia electrónica favorece a ejercer un eficiente control sobre las mismas;

Que como medida preventiva constituye una acción táctica y estratégica que contribuye a la disminución de los hechos delictivos;

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer la obligación por parte de las empresas de sistema de vigilancia electrónica de colocar en el exterior de los inmuebles monitoreados un cartel anunciando que la propiedad esta protegida, identificando a la prestadora mediante su denominación y con un teléfono de contacto. Dicho cartel no podrá estar por fuera de la línea municipal de la propiedad.

ARTÍCULO 2º. Limitar las dimensiones del cartel identificatorio enunciado en un máximo de 40 cm x 50 cm.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría de Planificación y a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, pasar al Ministerio de Justicia y Seguridad para su inclusión en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Silvia P. La Ruffa
Subsecretaria de Planificación
C.C. 1.959

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 44

La Plata, 31 de enero de 2012.

VISTO el expediente N° 5802-1697976/12 por el que tramita la aprobación del Calendario de Actividades Docentes 2012, con las acciones a realizar por las distintas dependencias y por los servicios educativos de cada una de las Direcciones Docentes, y

CONSIDERANDO:

Que de las propuestas formuladas por las diferentes Direcciones, compatibilizadas entre sí, surgen las acciones a desarrollar en el año 2012;

Que a los efectos de facilitar la organización de dichas acciones y garantizar su implementación institucional en organismos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Docentes por el período comprendido entre los meses enero - diciembre de 2012;

Que en uso de las facultades conferidas por el Art. 69 inc. w) de la Ley 13.688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Aprobar el Calendario de Actividades Docentes, para todas las Direcciones Técnico - Docentes, el que regirá desde el mes de enero al mes de diciembre del año 2012, cuyo texto obra como Anexo Único que consta de veintisiete (27) folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - Establecer que la presente Resolución será refrendada por la señora Subsecretaria de Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 3º - Registrar esta Resolución, que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría Administrativa, a la Subsecretaría de Educación, al Consejo Provincial de Educación y Trabajo, a las Direcciones Provinciales de Educación de Gestión Privada, de Gestión Educativa, de Enseñanza, de Política Socioeducativa, de Información y Planeamiento Educativo, de Educación Superior y Capacitación Educativa, y por su intermedio a todas las Direcciones u organismos que de ellas dependan, y las Direcciones de Personal, de Tribunales de Clasificación, de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a todas las Secretarías de Asuntos Docentes. Publicar, dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Silvia Gvirtz
Directora General de
Cultura y Educación

ANEXO ÚNICO

FECHA	ORGANISMOS INTERVINIENTES	ACCIONES
Durante todo el año, al finalizar cada mes	Dirección de Información y Estadística Instituciones Educativas de todas las Direcciones Docentes	Actualización de Datos: altas, bajas y modificaciones en Cédula Escolar. Actualización del Registro de Matrícula.
Durante todo el año	DIPREGEP Jefaturas de Región	Control de Aranceles Planillas F1.
	Direcciones de Gestión de Asuntos Docentes, de Tribunales de Clasificación, de Personal, de Tecnología de la Información, Secretarías de Asuntos Docentes, Tribunales de Clasificación, Descentralizados. Instituciones Educativas Docentes	Aplicación del Servicio de "Valoración Docente" (Servado) referido a los antecedentes y desempeño profesional de los docentes de la Provincia de Buenos Aires en lo atinente al ejercicio de los derechos pautados por la Ley N° 10579 y su Reglamentación y la Resolución N° 4185/11.
	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección de Inspección General Instituciones Educativas	Control de vacantes de Plantas Orgánico Funcionales Analíticas (POFA) para las distintas acciones estatutarias.
De febrero a noviembre	Dirección de Educación Superior Institutos Superiores Secretarías de Asuntos Docentes	Difusión, Inscripción y concursos docentes Resolución 5886/03
02 al 06 de enero	Dirección de Educación Física (CEF)	Elevación a la Dirección Docente Planilla N° 1 correspondiente al período Noviembre-Diciembre.
02 de enero al 10 de febrero	Todas las Direcciones Docentes	Inicio de la licencia Anual Obligatoria para el personal Docente
02 de enero al 10 de febrero	Dirección de Educación Especial DIPREGEP Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Dirección de Inspección General Jefaturas Distritales Instituciones Educativas	Inicio 1º período de Actividades para alumnos de Escuelas Especiales, no comprendidas en el Programa "Escuelas Abiertas en Verano".
	Dirección de Coordinación de Programas Dirección de Consejos Escolares Dirección Provinciales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Política Socio Educativa, de Consejos Escolares, de Gestión Educativa. Direcciones de Educación Artística, de Educación Especial, de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, de Educación Física, de Educación de Adultos, de Gestión de Asuntos Docentes, de Inspección General. Jefaturas Regionales y Distritales Consejo Escolar Secretarías de Asuntos Docentes Sedes del Programa "Escuelas Abiertas en Verano", Coordinador Distrital.	Implementación del Programa "Escuelas Abiertas en Verano". Designación de personal Auxiliar del Programa "Escuelas Abiertas en Verano". Designación de personal Docente del programa "Escuelas Abiertas en Verano".
13 al 20 de enero	Dirección de Educación Especial Instituciones Educativas	Elevación Matrícula de servicios de verano.
A partir del 1º de febrero	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Elaboración del Prediseno del Proyecto Institucional de las Secretarías de Asuntos Docentes.

01 de febrero	Dirección Provincial de Educación Inicial DIPREGEP Jardines Maternales Direcciones Provincial de Educación Inicial, de Educación Secundaria Dirección de Psicología Social y Pedagogía Comunitaria: Experiencia de Salas Maternales en Secundaria	INICIO CICLO LECTIVO Toma de posesión del personal Docente en sus respectivos destinos en JARDINES MATERNALES asignados por Movimiento Anual Docente (MAD) 2011-2012
	Instituciones Educativas Direcciones Docentes Dirección de Inspección General	Comienza elaboración Plan Anual 2012.
	Direcciones Docentes Dirección de Gestión Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE)	Inicio de la actividad en dependencias oficiales en todos los niveles. Toma de posesión de Equipos Técnicos Regionales.
01 al 10 de febrero	Dirección de Educación Especial Dirección Provincial de Educación de Gestión Educativa (DIPREGEP) Dirección de Inspección General Jefaturas distritales Instituciones Educativas	Evaluación de las actividades para alumnos de Escuelas Especiales no comprendidas en el Programa "Escuelas Abiertas en Verano", proyectos específicos ATDI, proyectos productivos de formación laboral y matrícula alta complejidad Elevación a la Dirección Docente
	Dirección de Educación Superior Institutos Superiores	Inscripción complementaria de alumnos a ingreso carreras 2012 Técnicas y Docentes.
	Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección de Inspección General Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección Jefaturas Regionales y Distritales	Realización de reuniones a fin de organizar el inicio del Ciclo Lectivo.
01 al 14 de febrero	Dirección de Educación Especial Dirección Provincial de Educación de Gestión Educativa (DIPREGEP) Instituciones Educativas	Evaluación de Actividades para alumnos de Escuelas Especiales no comprendidos en el Programa "Escuelas Abiertas en Verano". 1º Período. Elevación a la Dirección Docente
	Dirección de Educación Especial Dirección Provincial de Educación de Gestión Educativa (DIPREGEP)	Inicio 2º período de Actividades para alumnos de Escuelas Especiales no comprendidas en el Programa "Escuelas Abiertas en Verano".
01 al 29 de febrero	Dirección de Capacitación Centro de Información e Investigación Educativa (CIIE)	Elaboración del Plan Anual 2012. Elaboración del diagnóstico regional de capacitación y prediseño del Proyecto Institucional de CIIE.
06 al 10 de febrero	Dirección Coordinación de Programas Direcciones Provinciales de Consejos Escolares, de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Política Socio Educativa, de Consejos Escolares, de Gestión Educativa. Direcciones de Educación Física, Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, de Educación Especial, de Educación de Adultos, de Inspección General, de Educación Artística. Jefaturas Regionales y Distritales Coordinadores Distritales Sedes educativas	Realización de Cierre Institucional, Distrital y/o Provincial Programa "Escuelas Abiertas en Verano".
08 de febrero al 30 de marzo	Direcciones Provinciales de Gestión Educativa, de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP), de Política Socio Educativa, de Consejos Escolares.	Reformulación del Planeamiento Educativo Regional (PER), Planeamiento Educativo Distrital (PED) y Proyecto Educativo de Supervisión (PES).
	Direcciones de Inspección General, de Gestión de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Dirección de Capacitación Jefes Regionales Jefes Distritales Inspectores de Enseñanza Secretarías de Asuntos Docentes Tribunales de Clasificación Descentralizados Coordinadores de Política Socio-	

08 de febrero al 30 de marzo	Educativa Directores de Información e Investigación Educativa (CIIE) Consejos Escolares	
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social	Primera reunión de Mesa de Gestión Psicoeducativa
08 de febrero al 18 de diciembre	Dirección de Gestión Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación	Inscripción Listados 108 A "in fine" de aspirantes a provisionalidades y suplencias. Inscripción Listados 108 B "in fine" a provisionalidades y suplencias, de acuerdo con las necesidades del distrito.
10 al 17 de febrero	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Artística Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP Dirección de Educación Artística (Escuelas Secundarias de Arte) Instituciones Educativas	Recepción de solicitudes de Comisiones Evaluadoras turnos febrero-marzo (incluye completa nivel, equivalencias y previas).
A partir del 13 de febrero	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria, de Educación de Adultos (Centros Educativos de Nivel Secundario). Instituciones Educativas	Inscripción Educación Secundaria
	Dirección de Educación Técnica	Círculo Diferenciado: Cursada para alumnos que no acrediten el Taller de Ciclo Básico
A partir del 13 de febrero	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística	Inicio Inscripción de exámenes turno febrero-marzo
	Dirección Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados	Otorgamiento de destino a reincorporaciones y Servicios Provisorios. Designación de provisionales y suplentes.
13 de febrero	Direcciones Docentes Dirección de Inspección General Instituciones Educativas Centros Educativos de Información e Investigación Educativa (CIIE).	Inicio de Actividades Institucionales
	Dirección de Educación Superior DIPREGEP Instituciones Superiores Instituciones Educativas	Análisis de la reorganización de Planta Orgánico Funcional. Conclusiones sobre las evaluaciones de los Proyectos y acciones llevadas a cabo durante la gestión 2011.
	Dirección Provincial de Consejos Escolares, Consejos Escolares Secretarías de Asuntos Docentes. Direcciones Docentes Centros de Información e Investigación (CIIE) Instituciones Educativas	Elevación a los Consejos Escolares de las necesidades de personal de servicio
	Dirección Provincial de Educación Primaria, Dirección de Educación de Adultos. Instituciones Educativas	Inscripción 1º turno de pruebas de evaluación y promoción.
	Direcciones Provinciales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior Direcciones de Educación Técnica, de Educación de Adultos, de Educación Especial, de Educación Artística, de Educación Física, de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.	Las instituciones educativas trabajan con Inspectores de Enseñanza en la construcción de diagnósticos institucionales para la definición del Proyecto Institucional correspondiente al ciclo lectivo 2012.
13 de febrero	Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones educativas	Inicio del diagnóstico regional, distrital y areal Reuniones de trabajo a nivel área para la formulación de proyectos institucionales. Reuniones de equipo en las instituciones con el objeto de organizar el inicio del ciclo lectivo. Programación de acciones por el personal docente, previas al Inicio de clases. Orientación pedagógica.
	Dirección Educación de Adultos Instituciones Educativas	Inicio de la Modalidad Semipresencialidad

	Dirección de Capacitación CIIE	Inicio de acciones previstas por Equipos Técnicos Regionales
13 al 17 de febrero	Dirección de Educación de Adultos Instituciones Educativas	Realización del 1º Turno de evaluación y promoción. (Escuelas de Educación Primaria de Adultos exEGBA)
	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria, de Educación Artística Instituciones Educativas	Período de orientación y apoyo a estudiantes que deben presentarse ante Comisión Evaluadora. Resolución N° 587/11.
13 al 24 de febrero	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria, de Educación Artística Instituciones Educativas	Evaluación ante Comisión Evaluadora turno febrero-marzo (incluye completa nivel, equivalencias y previas)
13 al 24 de febrero	Dirección de Educación Superior Institutos Superiores de Gestión Estatal y Privada.	Inicio inscripción a turno de exámenes finales.
	Direcciones Provinciales de Educación Primaria, de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) Instituciones Educativas	2º período de compensación de 1º a 6º año (dos semanas de compensación según Comunicación Conjunta N 5/06) Inscripción de alumnos, ingresos nuevos y por pases.
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Inicio del diagnóstico participativo areal y regional de los datos de Plantas Orgánico Funcionales Analíticas (POFA) para la reasignación de los docentes integrantes de los Equipos de Orientación Trabajo en equipo con las Secretarías de Asuntos Docentes, en la Designación de personal Resolución 1039/01
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social CEC	Matriculación de alumnos. Organización del Servicio Alimentario.
	Dirección de Educación Artística Nivel Superior - Artística	Elevación de Cronograma de Exámenes a Inspectores de ZIAP - turno febrero-marzo
	Dirección Educación Superior Institutos Superiores	Elevación de cronograma de exámenes turno febrero-marzo a Inspectores de Enseñanza.
	Dirección de Capacitación	Difusión de normativa para la presentación de proyectos de Capacitación de Instituciones Oferentes Inscriptas en la RFFDC.
	CIIE	Inicio del Programa "Capacitación en Servicio" Recepción de certificados de capacitación de las Instituciones Oferentes Externas (Código CDE).
	Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) Instituciones Educativas	Inscripción complementaria de alumnos
13 de febrero al 12 de marzo	Dirección de Educación Artística Nivel Superior, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) Instituciones Educativas	Ratificación de inscripción diciembre 2011.
13 febrero al 13 de marzo	Direcciones Provinciales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior Direcciones de Educación Técnica, de Educación de Adultos, de Educación Especial, de Educación Artística, de Educación Física, de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, de Inspección General. Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza	Encuentros de Capacitación con el Nivel Central, para el trabajo y difusión de las líneas político-pedagógicas para la supervisión de escuelas de todos los niveles y modalidades.
14 al 28 de febrero	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada. Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria, de Educación Artística. Escuelas Secundarias de Arte Instituciones Educativas	Planificación Anual de las Acciones de los Consejos Consultivos y de los Departamentos de Integración Curricular.

17 de febrero	Dirección de Información y Estadística Jefaturas de Región – Estatal y Privada. Dirección de Inspección General Jefatura Regionales	Devolución de Formularios del Relevamiento Estadístico Final 2011	28 de febrero al 12 de marzo	Dirección de Capacitación Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE)	1° Encuentro del nivel central con Equipos Técnicos Regionales y directores de CIE. Firma de certificados de Instituciones Oferentes Externas
22 al 28 de febrero	Dirección de Formación Profesional	Promoción de cursos de Formación Profesional en los servicios educativos.	28 de febrero al 30 de marzo	Dirección de Capacitación Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE)	Recepción de proyectos de capacitación de Instituciones de Capacitación Oferentes Externas
22 de febrero al 05 de marzo	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Equipos Interdisciplinarios Distritales	Realización de los Primeros Encuentros de las RIEC y análisis de las tareas realizadas 2011. Priorización de acciones 2012.	01 de marzo	Dirección Provincial de Educación Secundaria (primer año) Dirección de Educación Técnica (primer año) Dirección de Educación Agraria (primer año) Dirección de Formación Profesional (primer año) Dirección de Educación de Adultos (primer año Nivel Secundario de la modalidad)	INICIO CICLO LECTIVO 1° AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
22 de febrero al 19 de marzo	Dirección de Educación Artística (Nivel Superior) Dirección de Educación Superior DIPREGEP Institutos Superiores	Evaluaciones finales turno febrero – marzo.	01 al 06 de marzo	Dirección de Información y Estadística Jefaturas de Región – DIPREGEP y Estatal Jefaturas Distritales Referentes Distritales	Encuentros de asistencia técnica entre referentes distritales e Inspectores Jefes Distritales y nivel central para cumplimiento de formularios de relevamientos estadísticos a cumplimentar en el ciclo 2012.
A partir del 22 de febrero al 30 de abril	Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección Direcciones Docentes Dirección de Capacitación Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Docentes	Convocatorias a Pruebas de Selección para la cobertura de cargos Jerárquicos Transitorios de los Item V al XIII. Conformación de Nóminas	01 al 30 de marzo	Dirección Provincial de Educación Primaria Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales	Elevación de planillas de Promoción de alumnos 2011 y resumen Anexo II a la Dirección Educ. Primaria.
24 de febrero	Dirección de Tribunales de Clasificación Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Elevación reclamos de calificación docente año 2011 (último plazo) a la Dirección de Tribunales de Clasificación.		Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Direcciones Provinciales de Educación Primaria, Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada. Direcciones de Educación Especial, de Educación Técnica, de Educación Agraria Instituciones Educativas	Relevamiento de alumnos carentes de documentación y resolución de casos.
	Direcciones Provinciales de Educación Primaria, de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) Instituciones Educativas	Cierra del 2° período de compensación de alumnos de 1° a 6° año.			
A partir del 28 de febrero	Dirección de Tribunales de Clasificación	Propiciar el dictado de Actos Resolutivos de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición.	05 de marzo	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada (Nivel Secundario) Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos (Nivel Secundario de la Modalidad) Instituciones Educativas	INICIO DEL CICLO LECTIVO DE 2° A 6° AÑO DE EDUCACION SECUNDARIA
	Direcciones Provinciales de Educación Primaria y Consejos Escolares Instituciones Educativas	Confeción del libro de matrícula.			
	Dirección Coordinación de Programas Instituciones educativas	Confeción del Registro de asistencia al comedor escolar.	05 al 09 de marzo	Dirección de Educación Artística Nivel Superior – Artística	Presentación de solicitudes de Equivalencias.
28 de febrero	Direcciones Provinciales de Educación Inicial, de Educación Primaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Artística (Escuelas de Estética) Dirección de Educación Física Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección de Educación de Adultos (Nivel Primario) Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP en los niveles y modalidades detallados ut-supra de gestión estatal) Instituciones Educativas	INICIO DEL CICLO LECTIVO	05 al 16 de marzo	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada (Nivel Secundario) Direcciones de Educación Agraria, de Educación Técnica, de Educación Artística (Nivel Secundario) Instituciones Educativas	Conformación de Comisión Evaluadora Adicional (Anexo 4, Inc. 19 – Res. 587/11 y modificatoria).
	Dirección de Tribunales de Clasificación Central Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Instituciones Educativas Centros de Información e Investigación Educativa	Toma de posesión del personal docente en sus respectivos destinos asignados por Movimiento Anual Docente Acrecentamiento 2011-2012- Destinos Definitivos y Titulares Interinos.	5 al 30 de marzo	Dirección de Capacitación Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE)	Devolución de certificados de Instituciones Oferentes externas.
	Dirección de Educación Física (Centros de Educación Física)	Elevación a la Dirección Docente Planilla N° 1 correspondiente al período Enero-Febrero de los CEF.	12 de marzo	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Superior) DIPREGEP (Superior) Instituciones Educativas	INICIO DEL CICLO LECTIVO
	Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética	Inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2012.	12 al 16 de marzo	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada (Nivel Secundario) Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria. Dirección de Educación de Adultos (Nivel Secundario de Adultos) Instituciones Educativas	Inscripción de alumnos para comisiones de Evaluaciones de Abril
28 de febrero al 2 de marzo	Dirección de Educación Física (Centros de Educación Física)	Elevación a la Dirección Docente Planilla N° 1 correspondiente al período Enero-Febrero de los CEF.	12 al 30 de marzo	Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Inspección General Dirección de Tribunales de Clasificación Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza	Análisis de las Plantas Orgánico Funcionales tentativas 2012 de las Instituciones Educativas. Confeción y elevación de Plantas Orgánico Funcionales de Inspectores 2012 para conocimiento y posterior tratamiento en Dirección de Tribunales de Clasificación
	Dirección Provincial de Educación Secundaria Direcciones de Educación Técnica y de Educación Agraria Instituciones Educativas	Elaboración de Planificación de las materias, talleres y módulos (Anexo 5 Res. 587/11).	15 de marzo	Dirección de Información y Estadística Jefaturas de Región DIPREGEP y Estatal	Cumplimentación de Relevamiento Estadístico Inicial 2012.

	Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	
19 de marzo	Dirección de Tribunales de Clasificación	Inicia tratamiento de recursos de calificación de personal docente en la Dirección de Tribunales de Clasificación.
19 al 30 de marzo	Dirección de Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección de Gestión Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas CIE	Confección y elevación de formulario SET3- Plantas Orgánico Funcionales (POF) y Plantas Orgánico Funcionales Analíticas (POFA)- 2012
23 de marzo al 13 de abril	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada (Nivel Secundario) Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria. Dirección de Educación de Adultos (Nivel Secundario de Adultos) Instituciones Educativas	Evaluación ante Comisión Evaluadora, turno de abril (incluye completa nivel, equivalencias y previas).
25 de marzo	Dirección de Información y Estadística Jefaturas de Región – DIPREGEP y Estatal Jefaturas Distritales Referentes Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Devolución de formularios del Relevamiento Estadístico Inicial 2012. Confección y remisión de planillas de altas y bajas de establecimientos. Actualización y envío de datos de Cédula Escolar.
26 de marzo al 02 de abril	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Superior) DIPREGEP (Superior) Instituciones educativas	Elevación a sede de Inspectores de Enseñanza Certificados de Estudios Finales
26 de marzo al 6 de abril	Dirección de Educación Artística Nivel Superior – Artística	Resolución de solicitudes de equivalencias
30 de marzo	Dirección de Educación Especial Instituciones Educativas Jefaturas Regionales Jefaturas DIPREGEP Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas de todos los Niveles y Modalidades	Confección y remisión de "Planilla relación POF – Matrícula" Confección de Matrícula Inicial con datos al 30 de marzo.
Durante el mes de abril	Dirección de Cooperación Escolar Todas las Direcciones Docentes Instituciones Educativas Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE)	Establecimiento de fecha de asamblea ordinaria en reunión de Comisión de Asociación Cooperadora. Realización de convocatoria. Realización del cierre del ejercicio financiero 2010 - 2011 en reunión de Comisión directiva de Asociación Cooperadora. Elaboración, a cargo de los revisores de cuentas docentes de informe por escrito del balance 2010/2011.
01 al 15 de abril	Direcciones Provinciales de Gestión Educativa, de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) Dirección de Inspección General Jefes Regionales y Distritales Inspectores de Enseñanza Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados	Presentación del Plan Educativo Regional y Distrital
02 de abril	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Equipos de Orientación Escolar (EOE) Equipos Interdisciplinarios Distritales Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza	Presentación Proyectos integrados de intervención 2012. Elevación a Inspector de Enseñanza que supervisa la Modalidad del Proyecto Integrado de Intervención, correspondientes a EOE/EID. Elevación a Inspector de Enseñanza que supervisa la Dirección de Modalidad del Proyecto Educativo de C.E.C. Elevación a Jefatura Distrital de datos de procesos y resultados de la Compensación 2011-2012 de los alumnos que concurren a C.E.C.
02 al 04 de abril	Dirección de Educación de Adultos (CENS) Instituciones Educativas	Recepción solicitudes exámenes turno abril de alumnos que adeuden asignaturas para completar nivel o espacios curriculares.

	Dirección de Educación de Adultos (CENS) DIPREGEP- Bachilleratos de Adultos Instituciones Educativas	Evaluación ante comisión alumnos turno abril, alumnos que adeuden asignaturas o espacios curriculares para terminar el nivel.
02 al 13 de abril	Dirección Provinciales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria, de Educación Especial, de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, de Educación Artística, de Educación Física Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Elevación relevamiento de alumnos integrados a las Direcciones Docentes a través de las Jefaturas Distritales o Jefaturas Regionales.
	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Elaboración Proyecto Institucional en el marco del Planeamiento Educativo Regional y Distrital.
02 al 13 de abril	Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales y Distritales Inspectores de todos los Niveles y Modalidades	Presentación de Proyectos de Supervisión en las Jefaturas Distritales
02 al 30 de abril	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Equipos de Orientación Escolar Dirección Provincial de Consejos Escolares Direcciones Docentes Consejo Escolar Instituciones Educativas Centros de Información e Investigación Educativa Secretarías de Asuntos Docentes	Inicio de los Proyectos de Orientación Vocacional Ocupacional y la articulación entre Niveles. Remisión planillas de altas y bajas de Bienes Patrimoniales
03 al 27 de abril	Unidades Educativas de Gestión Distrital-Tratamiento de Plantas Orgánico Funcionales (POF)	Tratamiento Distrital de las Plantas Orgánico Funcionales 2012
04 al 30 de abril	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Dirección de Educación Especial Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Superior) DIPREGEP Instituciones Educativas	Elevación de relevamiento de alumnos con repitencia, abandono interanual y reinscripción en el Nivel Primario y Secundario a través de la Jefaturas Distritales al Nivel Central. Elevación de Proyectos innovadores y/o Propuestas de Investigación para el año en curso. Elevación a Inspectores de Enseñanza de certificados de estudios finales - egresados turno marzo de 2012 y registro de egresados.
Del 09 al 13 de abril	Direcciones Provinciales de Planeamiento, de Gestión Educativa Direcciones Docentes Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales Jefaturas DIPREGEP Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades	Elevación de Matrícula Inicial 2012 con datos al 30 de marzo
	Dirección de Educación Superior DIPREGEP (Superior)	Presentación en establecimientos educativos de la Planificación anual docente por espacio curricular o Asignatura
	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación Artística DIPREGEP Dirección de Educación de Adultos (CENS) Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Confección y remisión a las Direcciones Educativas, a través de las Jefaturas Distritales del resumen de Informe de las Comisiones Evaluadoras del período Febrero/Marzo y de las Comisiones Adicionales.
09 al 20 de abril	Dirección de Educación Superior DIPREGEP (Superior) Dirección de Educación Artística (Superior) Institutos terciarios	Inscripción aspirante (Art. 7 ° Ley de Educación Superior). Relevamiento de matrícula inicial. Inscripción para exámenes de graduación última materia de la carrera.

10 al 13 de abril	Dirección de Tribunales de Clasificación Dirección de Educación Superior Institutos Superiores	Elevación de las Plantas Orgánico Funcionales y Plantas Orgánico Funcionales Analíticas 2012 definitivas al nivel central
16 al 20 de abril	Dirección de Personal Consejos Escolares Secretarías de Asuntos Docentes Instituciones Educativas Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE)	Elevación solicitud de asignaciones familiares.
16 de abril al 13 de julio	Dirección de Tribunales de Clasificación Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Dirección de Tecnología de la Información Secretarías de Asuntos Docentes Instituciones Educativas Aspirantes	Difusión e inscripción del Ingreso a la Docencia 2012-2013, a través de la aplicación del servicio de "Valoración Docente"
A partir del 16 de abril	Tribunales de Clasificación Descentralizados	Inicio de la valoración del Ingreso a la Docencia 2013
20 de abril	Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE)	Reunión de Comisiones Directivas de Comisiones Cooperadoras para el cierre de ejercicio financiero 2011-2012
23 al 27 de abril	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos (CENS) Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Semana para la revisión de Acuerdos Institucionales de Convivencia y otras actividades de Gobierno Escolar.
	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria, de Educación de Adultos Instituciones Educativas	Inscripción Comisiones Evaluadoras turno mayo (incluye completa nivel, equivalencias y previas)
23 de abril al 28 de mayo	Dirección Educación Superior Dirección de Tribunales de Clasificación	Tratamiento en el Nivel Central de Plantas Orgánico Funcionales y Plantas Orgánico Funcionales Analíticas 2012
	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística	Elevación de POF-POFA 2012 definitiva al Nivel Central. Tratamiento Centralizado
	Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética Escuelas Secundarias de Arte	Elevación de POF-POFA 2012 definitiva al Nivel Central.
27 de abril	DIPREGEP Instituciones Educativas	Vence el plazo de presentación de nuevos Planes
	Dirección de Información y Estadística Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Secretarías de Asuntos Docentes Instituciones Educativas CIE	Cumplimentación de formularios de Relevamiento Anual 2012.
1 al 15 de mayo	Dirección de Cooperación Escolar Instituciones Educativas CIE Todas las Direcciones Docentes	Exhibición del Padrón de socios de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Asociación Cooperadora.
02 al 08 de mayo	Dirección de Educación Física (CEF)	Elevación a la Dirección Docente de Planilla N° 1 correspondiente al período Marzo-Abril de los Centros de Educación Física.
02 al 15 de mayo	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes - Departamento P. A. D Secretarías de Asuntos Docentes Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas CIE	Notificación del puntaje anual docente titular 2012.

02 al 30 de mayo	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes - Departamento Puntaje Anual Docente. Secretarías de Asuntos Docentes Instituciones Educativas	Recepción de reclamos de Puntaje Anual Docente en Secretarías de Asuntos Docentes para su tratamiento.
02 al 31 de mayo	Comisiones Distritales de tratamiento de Plantas Orgánico Funcionales Tribunales de Clasificación Descentralizados	Remisión de Planta Orgánico Funcionales y Planta Orgánico Funcionales Analíticas al Tribunal de Clasificación Descentralizado correspondiente. Tratamiento de Planta Orgánico Funcional y posterior envío a la Dirección de Tribunales de Clasificación.
4 al 8 de mayo	Dirección de Educación Superior	7° Encuentro de educadores de Ciencia y Tecnología.
04 al 21 de mayo	Dirección Educación Superior Institutos Superiores	Presentación y resolución de equivalencias.
07 al 11 de mayo	Dirección Educación Superior Institutos Superiores Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza	Presentación de propuestas curriculares docentes a las direcciones de los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica.
	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Superior) DIPREGEP (Superior) Instituciones Educativas	Inscripciones y Evaluaciones última materia de la carrera.
	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Instituciones Educativas	Evaluación ante Comisión Evaluadora turno de mayo (incluye completa nivel, equivalencias y previas).
07 al 28 de mayo	Dirección de Educación Superior DIPREGEP Instituciones Educativas	Resolución pedidos equivalencias.
11 de mayo	Dirección de Información y Estadística Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Referentes Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Devolución de formularios de Relevamiento Anual 2012.
15 al 31 de mayo	Instituciones Educativas Todas las Direcciones Docentes CIIE	Realización Asamblea Anual Ordinaria Asociaciones Cooperadoras. Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y tratamiento del Balance Anual.
16 de mayo al 29 de junio	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes - Departamento Puntaje Anual Docente-Puntaje Anual Secretarías de Asuntos Docentes	Tratamiento de reclamos de Puntaje Anual Docente 2012 en Secretarías de Asuntos Docentes.
21 de mayo	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Nivel Superior) Instituciones Educativas	Vence el plazo de entrega de documentación completa, trámite de reconocimiento de carreras Resolución N° 2426/98.
21 al 28 de mayo	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social EOE	Participación y aporte de criterios de evaluación para el primer informe de calificación
	Dirección de Educación Inicial Inspectores de Enseñanza	Primer Informe Evaluativo: Elaboración del primer informe educativo evaluativo en base al diseño curricular.
28 de Mayo	Dirección Provincial de Educación Primaria DIPREGEP (Primaria) Instituciones Educativas	Calificación de alumnos, primer informe.
	Dirección de Capacitación CIIE	Elevar a la Dirección de Capacitación planilla de matrícula de capacitación N° 1.
	Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP)	Presentación y elevación de proyectos especiales (extensión - investigación) para su evaluación en el Consejo General de Cultura y Educación.
Primera quincena de junio	Dirección de Cooperación Escolar Consejo Escolar Instituciones Educativas Centros de Información e Investigación Educativa Todas las Direcciones Docentes	Remisión de Planillas de Información Anual de las Asociaciones Cooperadoras, agregando copia del acta de la Asamblea y certificado bancario al 30 de abril. Remisión del Consejo Escolar a Cooperación Escolar.
Durante	Direcciones Provinciales de Educación Primaria, de Educación de Gestión Privada	Primera etapa: Encuentro de Juegos Socio-Motores

el mes de Junio y julio	Direcciones de Educación Especial, de Educación Física Inspectores Jefes Centros de Educación Física	y Deportivos Escolares.
	Dirección de Educación Física Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial DIPREGEP Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas CEF	Primera etapa Encuentros Deportivos Escolares
01 al 15 de junio	Dirección de Provincial Educación Inicial Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección de Educación Especial Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Artística Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección de Educación Física DIPREGEP Instituciones Educativas	Remisión del número de cupos del servicio alimentario al 30 de mayo con sus modalidades (Copa de leche, vianda, comedores).
01 al 29 de junio	Dirección de Capacitación	Inscripción de Instituciones Oferentes Externas de Capacitación.
01 al 29 de junio	Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Evaluación 1º semestre 2012.
04 al 08 de junio	Direcciones Provinciales de Educación Inicial, de Educación Primaria Dirección Provincial de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada Direcciones de Educación Especial Direcciones de Educación Técnica, de Educación Agraria, de Educación de Adultos, Educación Artística (Nivel secundario), de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, de Educación Física, Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Elevación de la primera evaluación de niños y jóvenes Integrados. Remisión a las respectivas Direcciones Docentes a través de las Jefaturas Distritales del informe de evaluación. Nominación de alumnos o estudiantes en situaciones de posible abandono. Acciones para su reinserción.
	Dirección de Educación de Adultos Dirección Provincial de Educación Primaria	Inscripción segundo turno evaluación y promoción.
4 de junio al 15 de Junio	Dirección de Tribunales de Clasificación	Convalidación y aconseje de acto resolutive de Plantas Orgánico Funcionales 2012.
08 de junio	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación Artística DIPREGEP (Secundaria) Instituciones Educativas	Finaliza 1º trimestre
11 de junio	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Instituciones Educativas	Inicio del Segundo Trimestre.
11 al 25 de junio	Direcciones Docentes Inspectores de Enseñanza CIIE Instituciones Educativas	Evaluación conceptual del personal docente y del desarrollo del Proyecto Institucional y acciones participativas Interniveles y modalidades.
	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de	Evaluación conceptual del personal docente que participa del proyecto de los organismos descentralizados.

	Clasificación Secretarías de Asuntos Docentes Tribunales de Clasificación Descentralizados	Evaluación: estado de avance del Proyecto Institucional de los organismos descentralizados.
11 al 29 de junio	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Confección y Remisión a las Direcciones Educativas, a través de las Jefaturas Distritales del resumen de 1º informe de Calificación.
15 al 30 de junio	Dirección de Cooperación Escolar Consejo Escolar Instituciones Educativas Todas las Direcciones Docentes	Presentación Formulario 10 en Banco (el 30 de junio caduca la validez de firma de la cuenta corriente)
18 de junio al 02 de julio	Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Verificación y Control de vacantes Distritales. Reubicación Definitiva de docentes titulares disponibles de todas las Direcciones docentes.
25 de junio al 13 de julio	Dirección de Tribunales Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección de Gestión Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Dirección de Inspección General Inspectores Jefes e Inspectores de Enseñanza Direcciones Docentes Instituciones Educativas CIIE	Difusión de normas y confección de solicitudes del Movimiento Anual Docente (MAD) 2012/2013 y Acrecentamiento
29 de junio	Dirección Provincial de Educación Primaria Inspectores Regionales Inspectores Distritales Inspectores de Enseñanza Subsecretaría de Educación	Remisión de Planillas Resúmenes Distritales de Calificación de Alumnos 1º y 2º ciclo 1er. Trimestre.
	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Nivel Superior) Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Término para entrega a Sede de Inspectores cronograma de exámenes. Turno julio.
	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Superior) Nivel terciario DIPREGEP Instituciones Educativas	Ratificación de alumnos inscriptos mayores de 25 años sin estudios cumplidos de Nivel Medio o Institutos de Nivel Superior no Universitario (Art. 7 Ley de Educación Superior).
A partir del 29 de junio	Dirección de Educación Especial Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Inspectores de Enseñanza Centros de Educación Complementaria Equipo de Orientación Escolar (EOE) Equipos de Interdisciplinarios Distritales (EID)	Realización de la evaluación de acciones Primer Semestre 2012. Priorizar acciones Segundo Semestre en cuestiones de aprendizaje, convivencia y retención. Redireccionamiento del Proyecto Educativo Supervisión (PES).
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Inspectores de Enseñanza Equipos de Orientación Escolar (EOE)	Realización del primer corte evaluativo de los Proyectos de Orientación Vocacional Ocupacional y de la articulación entre Niveles. Mesas de Participación Relevamiento de situaciones de vulnerabilidad de derechos.
A partir del 29 de junio	Dirección de Educación Especial Inspectores de Enseñanza	Elevación a las Direcciones Docentes primeras síntesis de evaluación de los Proyectos de Integración para su reorientación.
Del 01 al 31 de julio	Direcciones Provinciales de Gestión Educativa, de Educación de Gestión Privada, de Política Socio-Educativa, de Consejos Escolares Direcciones de Inspección General, de Gestión de Asuntos Docentes, de Tribunales de Clasificación, de Dirección de Capacitación Jefes Regionales Jefes Distritales Secretarías de Asuntos Docentes Inspectores de Enseñanza Tribunales de Clasificación Descentralizados Coordinadores de Política Socio-Educativa Directores de CIIE Consejos Escolares	Evaluación media del Plan Educativo Regional, Plan Educativo Distrital y Proyecto de Supervisión.

	Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales	Evaluación Media de desempeño de Inspectores de Enseñanza.
A partir del 02 de julio	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes – Departamento Puntaje Anual Docente (PAD) Secretarías de Asuntos Docentes	Respuesta a los reclamos de Puntaje Anual Docente (PAD) 2012.
02 al 06 de julio	Dirección de Educación Física Inspectores de Enseñanza CEF	Elevación a la Dirección Docente de Planilla N° 1 correspondiente al período Mayo-Junio
02 al 06 de julio	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística	Elevación de cronograma de exámenes a Inspectores de ZIAP – Turno agosto
02 al 13 de julio	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Instituciones Educativas	Inscripción Comisiones Evaluadoras turno agosto (incluye completa nivel, equivalencias y previas).
	Dirección de Educación Física Inspectores de Enseñanza C.E.F.	Organización de Actividades Pedagógicas e Institucionales para el Receso Escolar de Invierno.
	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Superior) DIPREGEP (Superior) Instituciones Educativas	Inscripción a exámenes turno Agosto.
03 al 06 de julio	Dirección Educación Superior Inspectores de Enseñanza Institutos Superiores	Término de entrega a Inspectores de Enseñanza cronograma exámenes finales turno julio. Ratificación de alumnos inscriptos mayores de 25 años (Art. 7 Ley de Educación Superior)
06 al 13 de julio	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Instituciones Educativas	Realización de Actividades de orientación ante Comisión Evaluadora, sin suspensión de clases.
10 al 16 de julio	Dirección Educación Superior Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Institutos Superiores	Presentación de los Consejos Regionales a nivel Central oferta de carreras para la formación docente y técnica. Fin del primer cuatrimestre.
	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza	Presentación de ofertas y/o carreras nuevas de Formación Docente y Técnica. Análisis y emisión de criterio de los Equipos Técnicos Pedagógicos de las ZIAP.
10 al 16 de julio	Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética	Realización de la 1ª evaluación de alumnos.
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Inspectores de Enseñanza Centros de Educación Complementaria	Organización de actividades pedagógicas e institucionales para el Receso Escolar de Invierno. Articulación de acciones interinstitucionales 2º semestre 2012.
	Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Adultos Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Física Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social	Evaluación: Estado de avance de proyectos. Desarrollo de Proyectos Institucionales y acciones participativas de niveles y modalidades. Evaluación conjunta de la labor de los Inspectores Interareales. Valoración de experiencias distritales.
	Dirección de Educación Artística DIPREGEP Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Escuelas Secundarias de Arte Centros de Información e Investigación Educativa Instituciones Educativas	
	Dirección de Educación Inicial Instituciones Educativas	Primera evaluación Jardines Maternales y Jardines de Jornada Completa, PRODIBA, conveniados con ONG Primera Evaluación de la Experiencia de Salas Maternales en Secundaria.

	Dirección de Educación Especial Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Evaluación e impacto de Proyectos relevantes que se llevan a cabo en cada institución. Remisión de la misma a las Direcciones Docentes a través de las Jefaturas Distritales.
13 de julio	Jefaturas Regionales Jefaturas DIPREGEP Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas de todos los Niveles y Modalidades	Confeción de Matrícula Censal con datos al 13 de julio
16 de julio	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP Dirección de Educación de Adultos (CENS) Instituciones Educativas	Finaliza 1º cuatrimestre Bachillerato de Adultos. Resolución 6321/95 y 1121/02.
	Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social DIPREGEP Instituciones Educativas	Evaluación y Promoción de alumnos (desfasados en relación edad – año. Resolución N° 1053/05, 2128/06 y 1669/07). Confeción de planillas de promoción.
16 al 27 de julio	Todas las Direcciones Docentes Instituciones Educativas Dirección de Educación Física Inspectores de Enseñanza	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO. Realización de Actividades recreativas, deportivas, Comunitarias en Acción de Invierno. Ajuste del Proyecto Educativo Institucional
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Centros Educativos Complementaria	Continuación de las actividades en RECESO ESCOLAR.
17 de julio al 03 de Agosto	Dirección de Capacitación CIIE	Recepción de certificados de capacitación de las Instituciones Oferentes Externas (código C-D-E).
30 de julio al 3 de agosto	Dirección Provincial de Gestión Educativa Direcciones Docentes Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales Jefaturas DIPREGEP Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades	Elevación de matrícula censal 2012 con datos al 13 de julio
30 de julio al 10 de agosto	Dirección de Educación Artística Dirección de Educación Superior Nivel Superior Artística DIPREGEP Institutos Superiores Instituciones Educativas	Evaluaciones Finales Turno Agosto
30 de julio al 17 de agosto	Dirección de Tribunales de Clasificación Dirección de Gestión Asuntos Docentes Dirección de Inspección General Comisiones Distritales de Movimiento Anual Docente (MAD)	Análisis, clasificación y remisión de solicitudes de Movimiento Anual Docente (MAD) y Acrecentamiento 2012/2013 en el marco del Estatuto del Docente y su Reglamentación, la Resolución N° 4185/11 y la Disposición correspondiente emanada de la Dirección de Tribunales de Clasificación.
30 de julio al 7 de setiembre	Dirección de Tribunales de Clasificación. Dirección de Gestión de Asuntos Docentes. Dirección de Tecnología de la Información Secretarías de Asuntos Docentes Tribunales de Clasificación Descentralizados Instituciones Educativas	Inscripción a los Listados Complementarios 108 A y B incluidos Superior y Artística Superior de aspirantes a provisionalidades y suplencias. Inicio de valoración de antecedentes en el marco de la Resolución N° 4185/11.
01 de agosto	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP Dirección de Educación de Adultos (CENS) Instituciones Educativas	Comienzo 2º cuatrimestre del Bachillerato para Adultos. Plan Resolución 6321/95 y 1121/02.
	Todas las Direcciones Docentes	Confeción de los formularios 214 y 215, las altas y bajas de elementos muebles.
01 al 07 de agosto	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica	Evaluación ante comisión turno julio/agosto: (incluye previos, completa curso y/o nivel) y equivalencias.

	Sistema DUAL Dirección de Educación Agraria DIPREGEP Dirección Educación Adultos CENS Instituciones Educativas	
06 al 10 de agosto	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística	Última fecha para reunir y presentar todos los requisitos de matriculación a primer año.
	Dirección de Educación Superior Institutos Superiores	Última fecha para reunir y presentar todos los requisitos de matriculación a primer año.
	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos (CENS) DIPREGEP (Secundaria) Instituciones Educativas	Recepción de solicitudes de evaluación de alumnos y estudiantes que completan nivel y se encuentran inscriptos en nivel superior.
06 al 17 de agosto	Dirección de Educación Superior Institutos Superiores	Presentación de ofertas de carreras 2013.
06 al 24 de agosto	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Dirección de Educación de Adultos (CENS) Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Evaluación y estado de avance de las planificaciones del Consejo Consultivo, de los Departamentos de Integración Curricular y de los Proyectos de aula. Análisis del desarrollo de los Proyectos Institucionales Evaluación del funcionamiento de la Institución.
06 al 31 de agosto	Dirección de Capacitación Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE)	Firma de certificados de Instituciones Oferentes Externas
13 de agosto	Dirección Provincial de Educación Inicial Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza	Elevación de informe semestral de matrícula y secciones a la Dirección Docente a través de la Jefatura Distrital.
13 de agosto al 28 de setiembre	Dirección de Educación Física Direcciones Provinciales de Educación Primaria, de Educación de Gestión Privada Dirección de Educación Especial DIPREGEP Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas Centros de Educativos Física (CEF)	Segunda etapa: Encuentro de Juegos Socio-Motores y Deportivos Escolares
	Dirección de Educación Física Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas CEF	Segunda etapa: Encuentros Deportivos Escolares
13 de agosto al 23 de noviembre	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística Nivel Terciario DIPREGEP Instituciones Educativas	Desarrollo segundo cuatrimestre.
21 de agosto	Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección de Gestión Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Comisiones Distritales de Movimiento Anual Docente	Inicio del Movimiento Anual Docente y Acrecentamiento 2012/2013 en la Dirección de Tribunales de Clasificación en el marco del Estatuto del Docente y su reglamentación, la Resolución N° 4185/11 y la Disposición de la Dirección de Tribunales de Clasificación correspondiente.
21 al 27 de agosto	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Dirección de Educación de Adultos (CENS) Instituciones Educativas	Comisiones de Evaluación: Alumnos y estudiantes que completan nivel y están inscriptos en el Nivel Superior Confección y remisión de las Direcciones Educativas, a través de las Jefaturas Distritales del resumen del Informe de las Comisiones de Evaluación del turno de Agosto.
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Equipo Orientación Escolar (EOE)	Evaluación de acciones para retención de alumnos en situación de posible abandono. Elevación al Nivel Central a través de las Jefaturas Regional y Distrital. Participación y aportes de criterios de evaluación para el Segundo Informe de Calificación.
	Direcciones Provinciales de Educación Inicial, de Educación de Gestión Privada.	Segundo Informe Evaluativo. Elaboración del segundo informe educativo en base al diseño curricular correspondiente.

21 de agosto al 14 de setiembre	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección de Educación Especial Instituciones Educativas	Evaluación de niños y jóvenes integrados y con continuidad en el año cursado en 2011. Remisión a las respectivas Direcciones Docentes a través de las Jefaturas Distritales.
24 de agosto	Direcciones Provinciales de Educación Primaria, de Educación de Gestión Privada Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	2° informe de calificación de alumnos. Confección y remisión de planillas de promoción de alumnos desfasados en edad. Resolución 1053/05 en relación edad/año
Al 31 de agosto	Dirección de Educación Especial Instituciones Educativas	Confección y remisión de "Planilla relación POF - Matrícula".
31 de agosto	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, Dirección de Educación Artística (Escuelas Secundarias de Arte) Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Escuelas Secundarias de Arte Instituciones Educativas	Finaliza segundo trimestre.
Durante el mes de setiembre	Dirección de Capacitación CIIE	Llamado a Pruebas de Selección para la cobertura 2012/13 de módulos de Capacitación de los CIIEs.
03 de setiembre	Dirección de Capacitación CIIE	Informe semestral de ejecución de acciones de CIIE.
	Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación de Gestión Privada, de Dirección de Educación Artística (Escuelas de Educación Secundaria) Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Instituciones Educativas	Comienza el tercer trimestre.
03 al 07 de setiembre	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística	Confección y remisión de matrícula media: al 31 de agosto.
	Dirección de Educación Física Inspectores de Enseñanza C.E.F.	Elevación a la Dirección Docente de Planilla N° 1 correspondiente al período Julio-Agosto.
03 al 21 de setiembre	Dirección de Capacitación CIIE	Devolución de certificados de Instituciones Oferentes Externas.
10 al 14 de setiembre	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística DIPREGEP Instituciones Educativas	Inscripción y evaluación para exámenes última materia de carrera.
10 al 21 de Setiembre	Dirección de Educación Superior DIPREGEP Instituciones Educativas	Pruebas de evaluación aspirantes (Art. 7 Ley de Educación Superior).
17 al 21 de Setiembre	Dirección de Educación Artística Instituciones Educativas de Educación Artística	Presentación a la Dirección de Artística de ofertas carreras 2013.
	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP Dirección de Educación de Adultos (CENS) Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Confección y remisión a las Direcciones Educativas, a través de las Jefaturas Distritales del resumen del Segundo Informe de Calificación. Elección de autoridades del Centro de Estudiantes (Res. 4288/11).
17 al 28 de setiembre	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Artística Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Dirección de Educación de Adultos Instituciones Educativas	Inscripción Comisiones Evaluadoras turno octubre (incluye completa nivel, equivalencias y previas).
28 de setiembre	Dirección de Contabilidad y Finanzas Direcciones Docentes Consejos Escolares Instituciones Educativas	Remisión de los formularios 214 y 215, las altas y bajas de elementos muebles al Consejo Escolar.

	Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección Gestión de Asuntos Docentes	Vence el plazo de presentación de solicitudes de servicios provisorios 2012.	Dirección de Educación de Adultos Dirección de Educación Física Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social DIPREGEP Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas
28 de setiembre	Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Primaria Jefaturas Distritales Jefaturas Regionales Inspectores de Enseñanza	Remisión de Planillas Resúmenes Distritales de Calificación de Alumnos 1º y 2º ciclo 2do. Trimestre.	15 de octubre al 30 de noviembre Dirección de Formación Profesional Inspectores de Enseñanza Tratamiento de la Planificación Anual de los Centros de Formación Profesional 2013.
01 de octubre	Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes Consejos Escolares.	Comienza el período de recepción de nuevas solicitudes de servicios provisorios para el año 2013.	15 de octubre al 28 de diciembre Dirección de Educación Superior Instituciones Educativas Inscripción de aspirantes a ingreso
	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Remisión de Planillas de Patrimonio a los Consejos Escolares.	22 al 26 de octubre Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística DIPREGEP Instituciones Educativas Elevación a Inspección de Enseñanza y/o Inspectores de ZIAP, cronograma de exámenes turno diciembre.
	Direcciones Docentes Instituciones Educativas	Elevación a sede técnica de las actas de recuento físico de Bienes Patrimoniales.	26 de octubre Dirección de Capacitación CIIE Elevación de la Planilla de matrícula de capacitación de N° 1 a la Dirección. DIPREGEP Instituciones Educativas Presentación de planillas F1
01 al 12 de octubre	Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética Escuelas Secundarias de Arte Nivel Superior Artística	Organización de jornadas, muestras y clases abiertas en las Instituciones.	29 de octubre al 02 de noviembre Dirección de Educación Física Inspectores de Enseñanza C.E.F. Elevación a la Dirección Docente de Planilla N° 1 correspondiente al período Setiembre-Octubre.
01 al 19 de octubre	Dirección Provincial de Educación Primaria Instituciones Educativas	Tercer turno de evaluaciones y promociones. Resolución N° 3582/00.	A partir del 1 de noviembre Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística Inicio Inscripción de exámenes turno diciembre.
01 al 26 de octubre	Dirección de Educación de Adultos (CENS) Instituciones Educativas	Recepción de solicitudes de dictamen de equivalencias para rendir en los turnos de diciembre y febrero.	01 al 07 de noviembre Direcciones Docentes Consejos Escolares Servicios descentralizados CIIE Instituciones Educativas Presentación ante Consejo Escolar necesidades de personal de servicio para el año 2013.
01 al 26 de octubre	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Dirección de Educación de Adultos (CENS) Dirección de Educación Física Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Período para solicitar a las Direcciones Educativas, a través de las Jefaturas Regionales, nuevas orientaciones de la Educación Secundaria, Tecnicaturas e Itinerarios Formativos.	Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Inspección General Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Secretarías de Asuntos Docentes Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas Elevación Informe Condiciones de Inicio 2013.
01 al 31 de octubre	Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Evaluación anual por Capacidades Profesionales Evaluación de la Calidad Educativa, Instancia Institucional	01 al 12 de noviembre Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística DIPREGEP Instituciones Educativas Inscripción a evaluaciones finales turno noviembre-diciembre.
04 al 26 de octubre	Dirección de Formación Profesional Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Inscripción para provisionalidades y suplencias Instructores de Formación Profesional (Incluidos Pañoleros y Preceptores).	Dirección Provincial de Educación Secundaria Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas Presentación en la Dirección Provincial de Educación Secundaria de proyectos de aula y curriculum de los docentes aspirantes al dictado de Itinerarios Formativos según Resolución N° 203/06.
08 al 12 de octubre	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Artística Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Dirección de Educación de Adultos (CENS) Instituciones Educativas	Evaluación ante Comisión Evaluadora turno octubre (incluye completa nivel, equivalencias y previas).	01 al 12 de noviembre Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Secretaría de Asuntos Docentes Inspectores de Enseñanza Centros de Información e Investigación Educativa Instituciones Educativas de todas las Direcciones Docentes Calificación personal docente.
09 al 26 de octubre	Dirección de Formación Profesional Inspectores de Enseñanza	Recepción de Planificación Anual de CFP 2013.	01 al 16 de noviembre Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística Inscripción de Ingresantes en Pregrado/Fo.Ba. (Formación Básica)
15 al 19 de octubre	Dirección de Educación Física Inspectores de Enseñanza Centros de Educación Física.	Elevación a la Dirección Docente de Planilla Resumen de Encuentros de Juegos Socio-Motors y Deportivos.	01 al 30 de noviembre Dirección Educación Superior Inspectores de Enseñanza Institutos Superiores Elevación matrícula final a Inspectores de Enseñanza y nivel central.
15 al 19 de octubre	Dirección de Educación Especial Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación Artística Dirección Provincial de Educación Primaria	Planificación de acciones evaluativas de niños integrados.	05 al 09 de noviembre Dirección Educación Superior Inspectores de Enseñanza Institutos Superiores Término de entrega a inspectores de Enseñanza cronograma exámenes finales turno diciembre.

	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística Inspectores de Enseñanza	Elevación de cronograma de exámenes a Inspectores de ZIAP – Turno diciembre.
	Dirección de Educación Inicial Instituciones Educativas	Inscripción de hermanos, hijos del personal docente y no docente del establecimiento educativo y de los establecimientos con que articula pedagógicamente.
05 al 23 de noviembre	Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Física Dirección de Educación Artística Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos Dirección de Capacitación Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza CIIE Instituciones Educativas	Evaluación conjunta de desarrollo de Proyectos Institucionales y acciones participativas Interareales. Equipos Interdisciplinarios Distritales
	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Dirección de Educación de Adultos (CENS) Instituciones Educativas	Inscripción de estudiantes para comisiones de evaluación diciembre (incluye previos, completa curso, completa nivel y equivalencias).
05 al 30 de noviembre	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGEP (Secundaria) Dirección de Educación de Adultos (CENS) Instituciones Educativas	Período de Evaluaciones Integradoras. Las fechas y las materias a evaluar se definirán por Disposición Conjunta de las Direcciones de Nivel. Resolución 587/11.
12 de noviembre	Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación de Adultos Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social DIPREGEP Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Segunda evaluación de niños y jóvenes integrados. Remisión a las respectivas Direcciones Docentes a través de las Jefaturas Distritales.
12 de noviembre	Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Superior Institutos Superiores	Tercera evaluación de niños y jóvenes integrados. Proyección 2013. Inicio inscripción a exámenes finales turno diciembre.
12 al 16 de noviembre	Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética	Ratificación de matrícula en cada establecimiento para el período 2013.
	Dirección de Educación Inicial DIPREGEP (Inicial) Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Elevación de nómina de niños con posible permanencia para el año 2013 a la Dirección Docente a través de Jefaturas Distritales.
	Dirección de Consejos Escolares Consejo Escolar Organismos Descentralizados. Instituciones Educativas de todas las Direcciones Docentes CIIE	Relevamiento de equipamiento y recursos didácticos (Inventario) y necesidades de mobiliario. Remisión al Consejo Escolar.
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Inspectores de Enseñanza CEC	Evaluación de Proyectos Institucionales
	Inspectores de Enseñanza EOE EID	Evaluación de Proyectos Integrados de Intervención
	Dirección de Psicología Comunitaria	Elevación de la evaluación de Orientación Vocacional

	y Pedagogía Social Inspectores de Enseñanza	Laboral al Nivel Central a través de las Jefaturas Distritales y Regionales. Evaluación de Proyectos innovadores presentados durante el ciclo lectivo 2012. Mesas de Participación. Relevamiento de situaciones de vulneración de derechos.
12 al 16 de noviembre	Dirección Provincial de Educación Inicial DIPREGEP (Inicial) Instituciones Educativas	Segunda evaluación de Jardines Maternales y Jardines de Jornada Completa, PRODIBA, conveniados con O.N.G. Segunda Evaluación de la Experiencia de Salas Maternales en Secundaria.
12 al 23 de noviembre	Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Ratificación de matrícula, en cada establecimiento para el período 2013.
	Dirección Provincial de Educación Primaria Instituciones Educativas	Pruebas de evaluación y promoción de alumnos.
	Dirección de Educación Especial Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Evaluación, Impacto e Intercambio de Experiencias que se llevan a cabo en cada Institución Educativa Especial en los tres Niveles de Enseñanza Obligatoria Elevación de informe a la Dirección Docente a través de las Jefaturas Distritales.
19 al 22 de noviembre	Dirección Provincial de Educación Inicial Instituciones Educativas	Inscripción de alumnos y estudiantes por ingreso y pases.
19 al 23 de noviembre	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística	Confección y remisión de matrícula final: al 16 de noviembre.
	Inspectores de Enseñanza Escuelas de Educación Estética Escuelas Secundarias de Arte Nivel Superior Artística	Elevar organización establecimientos Planta Orgánico Funcional (POF) tentativa 2013 (con diagnóstico) a Equipo Técnico Pedagógico de las ZIAP y a la Dirección de Educación Artística.
19 al 23 de noviembre	Dirección de Educación Artística Instituciones Educativas de Educación Artística	Elevación de POF tentativa 2013 al Nivel Central. Tratamiento centralizado.
19 al 23 de noviembre	Dirección de Educación Superior Inspectores de Enseñanza Institutos Superiores	Elevación matrícula final a las Direcciones Docentes Finalización segundo cuatrimestre.
	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Inspectores de Enseñanza Equipo de Orientación Educativa.	Participación y aporte de criterios de evaluación para el tercer informe de calificación y promoción de alumnos
19 al 30 de noviembre	Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética	Período de inscripción de alumnos
	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística	Inscripción de ingresantes a las Carreras de Grado: Formación Docente y/o Técnica
19 de noviembre al 21 de diciembre	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Superior) DIPREGEP (Superior) Instituciones Educativas	Desarrollo de evaluaciones finales y acreditaciones.
23 de noviembre al 5 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Inicial Instituciones Educativas	Exhibición de listados de alumnos matriculados para el Ciclo Lectivo 2013 y de excedentes realizando notificación bajo firma a las familias.
26 de noviembre al 05 de diciembre	Dirección de Educación Física Inspectores de Enseñanza Centros de Educación Física	Elevación a las Direcciones Docentes de Proyectos especiales, de Acción de Verano 2012-2013.
	Dirección de Educación Especial Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Elevación a la Dirección Docente de Proyectos de alumnos de Escuelas Especiales no comprendidos en el programa anterior.
29 de noviembre al 02 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Inicial Inspectores de Enseñanza	Tercer Informe Evaluativo: Elaboración del tercer informe evaluativo educativo en base al diseño curricular correspondiente. Elaboración del Informe Final educativo evaluativo de los alumnos de 5 años en base al currículum realmente enseñado.
Al 30 de noviembre	Dirección de Educación Especial Instituciones Educativas	Confección y remisión de "Planilla relación POF – Matrícula".
30 de noviembre	Dirección Educación Superior Institutos Superiores	Finalización de clases en las carreras de formación docente y técnica.

	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística (Superior) DIPREGEP (Superior) Instituciones Educativas	FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO
30 de noviembre al 03 de diciembre	Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética	Realización de la 2ª evaluación de alumnos.
30 de noviembre al 12 de diciembre	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Análisis Plantas Orgánico Funcionales tentativa 2013.
	Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Relevamiento de necesidades de transporte de alumnos y estudiantes en escuelas rurales y de Islas
Del 01 al 15 de diciembre	Dirección Provincial de Gestión Educativa DIPREGEP Dirección Provincial de Política Socio-Educativa Dirección Provincial de Consejos Escolares Dirección de Inspección General Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Dirección de Tribunales de Clasificación Dirección de Capacitación Jefes Regionales Jefes Distritales Inspectores de Enseñanza Secretarías de Asuntos Docentes Tribunales de Clasificación Descentralizados Coordinadores de Política Socio-Educativa Directores de CIE Consejos Escolares	Evaluación del Planeamiento Educativo Regional, Distrital y Areal.
03 de diciembre	Dirección de Educación Física Jefaturas Regionales Inspectores de Enseñanza CEF	Evaluación Marzo - Noviembre. Elevación de Planilla Nº 1 a la Dirección Docente.
03 al 07 de diciembre	Dirección de Educación Física C.E.F.	Elevación de la Dirección Docente de Proyectos especiales de Acción de Verano 2012-2013.
	Dirección de Tribunales de Clasificación Dirección Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Otorgamiento de destino definitivo a titulares interinos 2012.
	Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética Escuelas Secundarias de Arte	Confección y remisión de matrícula final: al 30 de noviembre
03 al 21 de diciembre	Dirección de Educación Artística Nivel terciario Instituciones Educativas	Inscripción de aspirantes a ingreso.
	Dirección de Educación Superior Institutos Superiores	Inscripción aspirantes a ingreso carreras 2013.
03 al 28 de diciembre	Dirección de Educación Artística Nivel Superior Artística	Evaluaciones finales turno diciembre
	Dirección de Educación Artística Inspectores de Enseñanza Escuelas de Educación Estética Escuelas Secundarias de Arte Nivel Superior Artística	Evaluación institucional con elevación de acta e informe de conclusiones al Inspector de Enseñanza.
9 al 15 de diciembre	Dirección de Educación Especial Centros de Formación Laboral	Confección y remisión de "Planilla Relevamiento de egresados de Centros de Formación Laboral y Unidades Laborales".
10 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Primaria DIPREGEP Instituciones Educativas	Calificación alumnos tercer informe.

	Dirección de Capacitación CIE	Elevar a nivel central informe final de acciones CIE y planillas estadísticas de Capacitación.
10 al 14 de diciembre	Dirección de Educación Especial	Remisión de resumen de promoción.
	Dirección Educación de Adultos Instituciones Educativas	Confección de planillas de calificación y promoción de alumnos.
	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos (CENS) DIPREGEP (Secundaria) Instituciones Educativas	Período de orientación y apoyo a estudiantes que no acreditaron materias, módulos y/o talleres.
10 al 14 de diciembre	Dirección de Educación Física Jefatura Distrital Inspectores de Enseñanza Centros de Educación Física	Matriculación para la Acción de Verano y/o Programa Escuelas Abiertas en Verano 2012-2013. Evaluación del Proyecto Institucional Evaluación de continuidad de Proyectos Especiales
10 al 21 de diciembre	Dirección Provincial de Gestión Educativa	Evaluación segundo semestre 2012.
	Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretaría de Asuntos Docentes	
	Dirección de Educación Superior Dirección de Educación Artística Instituciones Educativas	Autoevaluación Institucional, evaluación de Proceso y resultados de aprendizajes por carreras.
	Dirección de Educación Superior Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Elevación matrícula final a las Direcciones docentes.
	Dirección de Tribunales de Clasificación Tribunales de Clasificación Descentralizados Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Actos Públicos de Propuestas de Titularizaciones Interinas 2013
	Todas las Direcciones de Nivel y Modalidades. DIPREGEP Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas Dirección de Educación Especial Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social DIPREGEP Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Período de evaluación proyecto institucional 2012 y Proyección 2013. Desarrollo acciones de verano.
10 al 21 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos (CENS) DIPREGEP (Secundaria) Instituciones Educativas	Comisiones de evaluación para turno de diciembre (incluye previos, completa nivel, completa curso y equivalencias). Inscripción 1º año CENS. Evaluación de estudiantes y pendientes de acreditación ante Comisión Evaluadora. Res. 927/06 y Res. 587/11 Inscripción de estudiantes por Ingreso y/o pase
14 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Secundaria	Finalización del segundo cuatrimestre en los Bachilleratos de Adultos
	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos (CENS) DIPREGEP (Secundaria)	Finalización del tercer trimestre
Segunda quincena de Diciembre	Instituciones Educativas Todas las Direcciones Docentes CIE	Realización a cargo de Docentes, Asesores y Revisiones de cuentas, del control de los Estados Administrativos y Contables de las Asociaciones Cooperadoras. Elaboración de Informe escrito.
A partir del 17 de diciembre	Dirección de Tribunales de Clasificación Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Comienza período de recepción de reclamos calificación docente 2012 en el marco del Estatuto del Docente y su Reglamentación y la Resolución Nº 4185/11.
	Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección de Educación Especial Dirección Provincial de Educación	Inscripción de alumnos y estudiantes por ingreso y pase

	Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos Dirección de Educación Artística Escuelas de Estética Escuelas Secundarias de Arte Instituciones Educativas	
17 de diciembre	Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial DIPREGE Inspectores de Enseñanza	Elevación a las Direcciones Docentes de la última evaluación de los Proyectos de Integración.
	Direcciones Provinciales de Educación Inicial, de Educación Secundaria, Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.	Envío de evaluación de la Experiencia de Salas Maternales en Secundaria
	Dirección de Consejos Escolares Direcciones Docentes Organismos Descentralizados Instituciones Educativas	Elevación planillas de Altas y Bajas de Bienes Patrimoniales a Consejo Escolar.
17 al 21 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Primaria DIPREGE Instituciones Educativas	1º período de compensación para alumnos de 1º a 6º.
	Dirección de Gestión de Asuntos Docentes Secretarías de Asuntos Docentes	Período de evaluación proyecto institucional 2012 y Proyección 2013.
17 al 28 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección de Educación de Adultos Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección de Educación de Adultos Instituciones Educativas	Evaluación y promoción alumnos y estudiantes (tercer turno). Remisión de POF tentativa 2013 a las Direcciones Docentes a través de la Jefatura Distrital
18 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Inicial Dirección Provincial de Educación Primaria Dirección de Educación Especial Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria Dirección de Educación de Adultos Dirección de Formación Profesional Dirección de Educación Artística Escuelas de Educación Estética DIPREGE Instituciones Educativas	FINALIZACIÓN CICLO LECTIVO
	Jefaturas Regionales Jefaturas DIPREGE Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas de todos los Niveles y Modalidades	Confección de Matrícula Final con datos al 18 de diciembre
	Dirección de Información y Estadística Jefaturas Regionales Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Cumplimentación de formularios de Relevamiento Estadístico Final 2012. Entrega base de datos de Cédula Escolar momento final.
Del 19 al 21 de diciembre	Direcciones Docentes Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Inspección General Jefaturas Regionales Jefaturas DIPREGE Jefaturas Distritales Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades	Elevación de Matrícula Final con datos al 18 de diciembre
21 de diciembre	Direcciones Provinciales de Educación Inicial, de Educación Secundaria y Pedagogía Social Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Dirección de Educación de Adultos Instituciones Educativas	Finalización de actividades de las secciones del Sistema Semipresencial.

	Dirección de Educación Inicial DIPREGE Instituciones Educativas	Elevación de Matrícula Final de Jardines Maternales y de Experiencia de Salas Maternales en Secundaria, a la Dirección Docente a través de las Jefaturas Distritales.
28 de diciembre	Dirección Provincial de Educación Secundaria Dirección de Educación Técnica Dirección de Educación Agraria DIPREGE Inspectores de Enseñanza Instituciones Educativas	Confección y remisión a la Dirección Docente de Planilla Anual de Calificación.
	Todas las Direcciones Docentes Instituciones Educativas	Finalización de actividades institucionales.

C.C. 1.905

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
 Resolución N° 4.305**

La Plata, 18 de octubre de 2011.

VISTO el Expediente N° 21.100-382.601/08, correspondiente a la causa contravenacional N° 5.014, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada RASIT S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 13 de agosto de 2008, en un objetivo sito en la calle El Zorzal entre 119 y 117 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro; se constató la existencia de una garita emplazada en la vía pública y la presencia del vigilador de la empresa RASIT S.R.L., Carlos Adolfo RUIZ, DNI N° 16.274.572, quien se encontraba realizando tareas de seguridad y vigilancia, vestía uniforme con logo de la encartada, carecía de credencial habilitante y poseía un equipo de comunicaciones marca Motorola, modelo I205, serie N° 000600641740480;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada RASIT S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 559 de fecha 16 de mayo de 2005, con sede social autorizada en la calle Pedro Ureña N° 1.326 de la localidad de Villa de Mayo, partido de Malvinas Argentinas;

Que la entonces Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, certifica que al momento de la inspección el objetivo y el equipo de comunicaciones constatados no se encontraban declarados ante la Autoridad de Aplicación y que el señor Carlos Adolfo RUIZ, carecía de alta de vigilador;

Que debidamente emplazada, la imputada compareció a ejercer su derecho de defensa, sin aportar nuevos elementos que permitan desvirtuar los basamentos de la falta endilgada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en el presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa RASIT S.R.L., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato a la Autoridad de Aplicación, con personal que carecía de alta de vigilador, utilizando un equipo de comunicaciones no declarado ante el Organismo de Contralor;

Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentra la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos que hacen al objetivo, personal y equipo de comunicaciones utilizados en el ejercicio de las funciones de seguridad, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 15, 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículos 15 y 27 del Decreto N° 1.897/02;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada en su condición de Órgano Asesor;

Que el Área Contable de la entonces Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, certificó el valor del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de Pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y seis con dieciséis centavos (\$ 10.456,16);

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término; Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada RASIT S.R.L., CUIT N° 30-70835272-8 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 64.500, con sede social autorizada en la calle Pedro Ureña N° 1.326 de la localidad de Villa de Mayo, partido de Malvinas Argentinas y domicilio constituido en la calle Pedro Arata N° 1.527 de la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; con suspensión de la habilitación por el término de diez (10) días contados a partir de la fecha en que quede firme la presente y multa de pesos ciento cuatro mil quinientos sesenta y uno con sesenta centavos (\$ 104.561,60), equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato a

la Autoridad de Aplicación, con personal que carecía de alta de vigilador, utilizando un equipo de comunicaciones no declarado ante el Organismo de Contralor (artículos 15, 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículos 15 y 27 del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 1.843

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 2.768**

La Plata, 18 de julio de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-456.747/08, correspondiente a la causa contravenacional N° 5.233, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada SCAFF S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 2 de diciembre de 2008, en un campo de recreación denominado "S.M.A.T.A.", sito en la Ruta 205, kilómetro 55 de la localidad y partido de Cañuelas; se constató la presencia de los vigiladores de la empresa SCAFF S.R.L.: Juan Manuel PINTOS, DNI N° 25.233.232; Pablo Gabriel SELACH, DNI N° 25.878.189; Gastón Osvaldo ROMERO, DNI N° 32.420.071; Jorge Osvaldo LASA, DNI N° 11.111.688 y Eduardo Roberto TREJO, DNI N° 10.090.166; quienes se encontraban realizando tareas de seguridad y vigilancia, vestían uniforme con logo de la encartada, carecían de credencial habilitante y poseían un equipo de comunicaciones marca Motorola, modelo C139, IMEI N° 011099002746278. Asimismo, se constató la existencia de un vehículo eléctrico marca Melex, serie N° 192.348;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada SCAFF S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 145 de fecha 9 de febrero de 2001, con sede social autorizada en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2.983 de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón;

Que la entonces Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, certificó que al momento de la inspección, el objetivo, el equipo de comunicaciones y el vehículo eléctrico constatados no se encontraban declarados ante la Autoridad de Aplicación y los señores Pablo Gabriel SELACH y Gastón Osvaldo ROMERO, registraban altas con credencial habilitante N° 221.752 y N° 246.715 respectivamente, en tanto el resto del personal consignado, carecía de alta de vigilador;

Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en el presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa SCAFF S.R.L., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que no portaba su credencial habilitante, personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones y un vehículo eléctrico no declarados ante el Organismo de Contralor;

Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentra la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos que hacen al personal y medios materiales y técnicos utilizados en el ejercicio de las funciones de seguridad, como así también, a la portación de la credencial habilitante y la denuncia de los objetivos a cubrir, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículos 17 y 27 del Decreto N° 1.897/02;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada en su condición de Órgano Asesor;

Que el Área Contable de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de pesos doce mil quinientos treinta y ocho con veinticuatro centavos (\$ 12.538,24);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada SCAFF S.R.L., CUIT N° 30-70716448-0, con sede social autorizada en la calle Hipólito Yrigoyen

N° 2.983 de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón y domicilio constituido en el asiento del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; con suspensión de la habilitación por el término de diez (10) días contados a partir de la fecha en que quede firme la presente y multa de pesos ciento veinticinco mil trescientos ochenta y dos con cuarenta centavos (\$ 125.382,40), equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que no portaba su credencial habilitante, personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones y un vehículo eléctrico no declarados ante el Organismo de Contralor (artículos 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículos 17 y 27 del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 1.840

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.132**

La Plata, 28 de marzo de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-628.921/09 correspondiente a la causa contravenacional N° 5.575, en la que resulta imputada la firma ASTRASEGUR S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta obrante a fojas 1 y 2, labrada el 29 de junio de 2009, en un objetivo denominado "Consultorios Médicos Privados", sito en Avenida Rivadavia N° 14.247 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, se constató la presencia del vigilador de la firma ASTRASEGUR S.R.L., Horacio Norberto SUÁREZ, DNI N° 20.317.188, quien se encontraba realizando tareas de seguridad y vigilancia, vestía uniforme con logo de la encartada, carecía de credencial habilitante y poseía un equipo de comunicaciones marca Nokia, modelo 1100, abonado N° 01157712458;

Que la Dirección de Habilitaciones, Registro y Archivo, certifica que bajo la denominación ASTRASEGUR S.R.L., no se encuentra habilitada ni en trámite de habilitación firma alguna para funcionar como prestadora de servicios de seguridad privada dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como así tampoco el señor Horacio Norberto SUAREZ;

Que debidamente emplazada, la imputada compareció a través de su apoderado, el señor Roberto Armando ANDRADE, DNI N° 7.713.779, a ejercer su derecho de defensa sin aportar nuevos elementos que permitan desvirtuar la falta endiligada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y como tal participa de las características de los instrumentos públicos en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la firma ASTRASEGUR S.R.L., ha prestado dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires un servicio de seguridad privada sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación en contravención a lo dispuesto en el artículo 46 inciso a) de la Ley N° 12.297;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la firma ASTRASEGUR S.R.L., con domicilio social en la calle Callao N° 420, piso 2°, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituido en Avenida Maipú N° 18, local 21 de la localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con inhabilitación por el término de veinte (20) años para desarrollar las actividades reguladas por la Ley N° 12.297; por haberse acreditado en autos que ha prestado dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires un servicio de seguridad privada sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación (artículo 46 inciso a) de la Ley N° 12.297).

ARTÍCULO 2°. Disponer el cese del servicio y el decomiso de los efectos utilizados para la prestación de las actividades en infracción, una vez firme que se encuentre la presente, en orden a lo dispuesto en los artículos 58 y 62 de la Ley N° 12.297.

ARTÍCULO 3°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de

apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 1.844

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.216**

La Plata, 17 de octubre de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-674.426/09, correspondiente a la causa contravenacional N° 5.658, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VIGILADORES ELITE PROTECCIÓN LIMITADA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 1° de septiembre de 2009, en un barrio denominado "Mirasoles", sito en Avenida Fair N° 655 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría; se constató la presencia de los vigiladores de la empresa COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VIGILADORES ELITE PROTECCIÓN LIMITADA, Sergio Damián ALEGRE, DNI N° 30.020.574; Juan Carlos MORINIGO, Cédula Paraguaya N° 3.466.422 y Diego Alejandro FARIAS, DNI N° 16.480.126, quienes se encontraban realizando tareas de seguridad y vigilancia, vestían uniforme con logo de la encartada, carecían de credencial habilitante, portaban una tonfa y poseían un equipo de comunicaciones marca Motorola, modelo I205, serie N° 000600254853340 ;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VIGILADORES ELITE PROTECCIÓN LIMITADA, se encuentra habilitada mediante Resolución N° 748 de fecha 18 de junio de 2001, con última sede social autorizada en la calle Caseros N° 162 entre Bolívar y Saavedra de la localidad y partido de Lomas de Zamora;

Que la entonces Dirección de Habilitaciones y Registro, informó que con fecha 28 de julio de 2009 se recepcionó copia de Telegrama de renuncia mediante el cual el señor Víctor Abel RUIZ, LE N° 7.053.690, desiste del cargo de Jefe de Seguridad de la encartada y certificó que al momento de la inspección, el objetivo y el equipo de comunicaciones constatados no se encontraban declarados ante la Autoridad de Aplicación y el personal designado carecía de alta de vigilador;

Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma;

Que la entonces Dirección de Habilitaciones, Registro y Archivo, informó que con fecha 4 de noviembre de 2009, la encartada ratifica al señor Víctor Abel RUIZ, LE N° 7.053.690, en el cargo de Jefe de Seguridad de la misma;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VIGILADORES ELITE PROTECCIÓN LIMITADA, ha incumplido con la obligación de comunicar el reemplazo al cargo de Jefe de Seguridad a la Autoridad de Aplicación en los plazos establecidos en la normativa vigente y, se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato a la Autoridad de Aplicación, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones no declarado ante el Organismo de Contralor, incurriendo en una infracción a los artículos 32, 47 incisos b) y d), 48 y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto N° 1.897/02;

Que el artículo 32 de la Ley N° 12.297, establece: "En caso de ...renuncia...del Jefe de Seguridad, la empresa de seguridad deberá proceder a su reemplazo en el término de treinta (30) días hábiles, debiendo comunicar a la Autoridad de Aplicación tal circunstancia. Vencido el plazo mencionado sin que se hubiera dado cumplimiento a lo indicado se procederá a la cancelación de la habilitación."(sic);

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297, establece: "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieren obstado otorgar la habilitación respectiva en los términos previstos en la presente ley." (sic);

Que Asesoría Letrada emitió dictamen en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VIGILADORES ELITE PROTECCIÓN LIMITADA,

DA, con sede legal en la calle Caseros N° 162 entre Bolívar y Saavedra de la localidad y partido de Lomas de Zamora y domicilio constituido en el asiento del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; con cancelación de la habilitación, por haberse acreditado plenamente en autos que ha incumplido con la obligación de comunicar el reemplazo al cargo de Jefe de Seguridad a la Autoridad de Aplicación en los plazos establecidos en la normativa vigente y ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato a la Autoridad de Aplicación, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones no declarado ante el Organismo de Contralor (artículos 32, 47 incisos b) y d), 48 y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 1.839

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 2.748**

La Plata, 23 de diciembre de 2010.

VISTO el expediente N° 21.100-725.727/09, correspondiente a la causa contravenacional N° 5.724, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada FULL SEG S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 23 de octubre de 2009, en una garita emplazada en la vía pública sita en la calle Estados Unidos N° 361 de la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López; se constató la presencia del vigilador de la empresa FULL SEG S.R.L., Oscar Abel CÁCERES, DNI N° 12.986.330, quien se encontraba realizando tareas de seguridad y vigilancia, vestía uniforme, carecía de credencial habilitante y poseía un equipo de comunicaciones marca Motorola, modelo I 290, serie N° 000600912166760;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada FULL SEG S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 102 de fecha 22 de julio de 1997, con sede social autorizada en la calle Francisco N. de Laprida N° 3.455 de la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López;

Que la entonces Dirección de Habilitaciones, Registro y Archivo, certificó que al momento de la inspección, el objetivo y el equipo de comunicaciones no se encontraban declarados y el señor Oscar Abel CÁCERES carecía de alta de vigilador;

Que debidamente emplazada, la imputada ejerció su derecho de defensa en tiempo y forma, sin aportar nuevos elementos que permitan desvirtuar la falta endilgada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en el presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa FULL SEG S.R.L., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones no declarado en tiempo y forma ante el Organismo de Contralor;

Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentra la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos que hacen al personal y equipos de comunicaciones utilizados en el ejercicio de las funciones de seguridad, como así también, a la denuncia de objetivos, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto N° 1.897/02;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada en su condición de Órgano Asesor;

Que el Área Contable de la entonces Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de Pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y seis con dieciséis centavos (\$ 10.456,16);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada FULL SEG S.R.L., CUIT N° 30-68896706-2 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 5.946, con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle Francisco N. de Laprida N° 3.455 de la localidad de Villa Martelli, partido de

Vicente López, Provincia de Buenos Aires; con suspensión de la habilitación por el término de diez (10) días contados a partir de la fecha en que quede firme la presente y multa de pesos ciento cuatro mil quinientos sesenta y uno con sesenta centavos (\$ 104.561,60), equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones no declarado en tiempo y forma ante el Organismo de Contralor (artículos 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 1.845

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.301

La Plata, 18 de octubre de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-958.790/10 correspondiente a la causa contravenacional N° 5.982, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada FEDER POL S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 28 de julio de 2010, en la sede social autorizada de FEDER POL S.R.L., sita en la calle Moreno N° 3.807, piso 1°, departamento 10 de la localidad y partido de San Martín; se constató que la citada prestadora de servicios de seguridad privada dejó de funcionar en el domicilio consignado;

Que la entonces Dirección de Habilitaciones y Registro, certificó que la empresa FEDER POL S.R.L., se encuentra habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada mediante Resolución N° 90.614 de fecha 27 de noviembre de 1995, con última sede social autorizada en la calle Moreno N° 3.807, piso 1°, departamento 10 de la localidad y partido de San Martín;

Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la prestadora de servicios de seguridad privada FEDER POL S.R.L. ha dejado de funcionar en su sede social autorizada sita en la calle Moreno N° 3.807, piso 1°, departamento 10 de la localidad y partido de San Martín;

Que la Ley N° 12.297, en su artículo 24 inciso d) obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a contar con una sede dentro del territorio provincial en la que se deberá conservar toda la documentación requerida por la normativa vigente, la que será considerada domicilio legal de la empresa, para cuyo cambio o modificación deberá requerirse autorización previa a la Autoridad de Aplicación, conforme lo preceptuado por el artículo 28 inciso b) de la ley citada;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297, establece: "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieren obstado otorgar la habilitación respectiva en los términos previstos en la presente ley.";

Que Asesoría Letrada emitió dictamen en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada FEDER POL S.R.L., con sede social autorizada en la calle Moreno N° 3.807, piso 1°, departamento 10 de la localidad y partido de San Martín y domicilio constituido en el asiento del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; con cancelación de la habilitación, por haberse acreditado plenamente en autos que carece de una sede den-

tro del territorio de la provincia de Buenos Aires (artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 1.838

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 3.643

La Plata, 8 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-967.605/10 correspondiente a la causa contravenacional N° 6.004, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada DEMBER S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 2 de agosto de 2010, en la sede social autorizada de DEMBER S.R.L., sita en la calle Florida y Amado Nervo de la localidad de Del Viso, partido de Pilar; se constató que la citada prestadora de servicios de seguridad privada dejó de funcionar en el domicilio consignado;

Que la entonces Dirección de Habilitaciones y Registro, certificó que la empresa DEMBER S.R.L., se encuentra habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada mediante Resolución N° 100.279 de fecha 12 de marzo de 1997, con última sede social autorizada en la calle Florida y Amado Nervo de la localidad de Del Viso, partido de Pilar;

Que debidamente emplazada, la imputada compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma, sin aportar nuevos elementos que permitan desvirtuar la falta endilgada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la prestadora de servicios de seguridad privada DEMBER S.R.L. ha dejado de funcionar en su sede social autorizada sita en la calle Florida y Amado Nervo de la localidad de Del Viso, partido de Pilar;

Que la Ley N° 12.297, en su artículo 24 inciso d) obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a contar con una sede dentro del territorio provincial en la que se deberá conservar toda la documentación requerida por la normativa vigente, la que será considerada domicilio legal de la empresa, para cuyo cambio o modificación deberá requerirse autorización previa a la Autoridad de Aplicación, conforme lo preceptuado por el artículo 28 inciso b) de la ley citada;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297, establece: "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieren obstado otorgar la habilitación respectiva en los términos previstos en la presente ley.";

Que Asesoría Letrada emitió dictamen en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada DEMBER S.R.L., con sede social autorizada en la calle Florida y Amado Nervo de la localidad de Del Viso, partido de Pilar y domicilio constituido en la calle Conesa N° 1.114 de la localidad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires; con cancelación de la habilitación, por haberse acreditado plenamente en autos que carece de una sede dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires (artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 1.837